



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PUERTO QUITO

INFORME PRELIMINAR PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

Elaborado por: Equipo de Rendición de Cuentas 2024

Aprobado: Ab. Jorge Dueñas Mendoza – Registrador de la Propiedad

Junio 13, 2025.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE PUERTO QUITO**



FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

¿QUIÉNES SOMOS?



El Registro de la Propiedad del cantón Puerto Quito es una entidad con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, que opera conforme al marco legal vigente. Su objetivo principal es prestar servicios públicos de inscripción y certificación de actos relacionados con bienes inmuebles y otros derechos afines.

La prestación de estos servicios se sustenta en el cobro de aranceles establecidos en la *Ordenanza Sustitutiva que Norma la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad del cantón Puerto Quito*, garantizando así transparencia, equidad y eficiencia en su gestión institucional.

MISIÓN



Somos una entidad pública adscrita al GAD Municipal del cantón Puerto Quito, que goza de autonomía administrativa, económica, financiera y registral; cuya función esencial es brindar seguridad jurídica en la inscripción y certificación de los actos y contratos que la ley permite, a través de la implementación de herramientas tecnológicas para prestación de servicios ágiles y oportunos que contribuyan al desarrollo social y económico del cantón

VISIÓN



Ser una institución registral referente a nivel regional y nacional que, mediante el uso de nuevas tecnologías, la modernización y simplificación de procesos; ofrezca a sus usuarios servicios de excelencia amigables a la realidad local, con responsabilidad social, transparencia institucional y mejora continua.



PLANES EN EJECUCIÓN

Para el período a Rendir Cuentas, el Registro de la Propiedad de Puerto Quito tenía en vigencia los siguientes planes:

- ✓ Plan Estratégico Institucional 2022-2025
- ✓ Plan Operativo Anual 2024
- ✓ Presupuesto 2024
- ✓ Plan Anual de Contratación Públicas 2024

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL



La planificación institucional del año 2024 nace del Plan Estratégico Institucional 2022-2025, fue estructurada con el Plan Operativo Anual POA y se armoniza con instrumentos indispensables de la planificación como son: Presupuesto Institucional aprobado, Plan Anual de Contratación y los Planes y Proyectos diseñados para cumplir los objetivos establecidos en el POA.

Plan Operativo Anual (POA) 2024

En el año 2022 entró en vigencia el Plan Estratégico Institucional 2022-2025 aprobado en noviembre de 2021, en el cual se proyectó una reingeniería de la estructura institucional,



proponiendo cambios en la filosofía de la entidad, modernización de los sistemas que brinden mejoras en la calidad del servicio y propicien la sistematización de procesos internos. En este sentido, se realizó la planificación operativa para el año 2024 manteniendo la línea establecida en el PEI 2022-2025, estableciendo objetivos operativos que permitan a la institución encaminarse en el cumplimiento de las metas trazadas en la planificación estratégica.

De acuerdo a la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE NORMA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PUERTO QUITO, se presentó el anteproyecto del POA 2024 para conocimiento del Concejo Municipal, en el mes de octubre; a continuación, se presenta el porcentaje de cumplimiento de los objetivos operativos establecidos, mismos que estaban alineados con la planificación estratégica institucional vigente:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2022 – 2025	OBJETIVOS OPERATIVOS 2024	% CUMPLIDO
OEI 1: Realizar un proceso sistemático y ordenado replanteando la misión, visión, valores y principios, conjuntamente con la imagen institucional enfocado en la mejora de la atención al ciudadano, además implementando la política cero papeles.	Fortalecer la nueva imagen institucional por medio de videos corporativos que transmitan a nuestros usuarios y ciudadanía en general nuestra misión, visión, valores y principios.	30 %
	Capacitar y motivar permanentemente a todo el personal en la mejora en la atención al usuario y ciudadanía en general.	80 %
	Impulsar la política cero papeles primeramente desde los usuarios internos de la institución, haciendo uso de los medios electrónicos y canales digitales disponibles.	45 %



OEI 2: Dotar a la institución de herramientas tecnológicas y servicios de pagos en línea que permita a la ciudadanía acceder a este servicio desde cualquier lugar, sin necesidad de trasladarse a las dependencias del Registro.	Proveer a la Unidad de TIC's del equipamiento necesario para la potenciación de los servicios en línea y la proyección de pagos a través de plataformas web.	70 %
	Consolidar el equipamiento tecnológico y humano durante el año 2024, por medio de la adecuada gestión de recursos financieros.	95 %
	Establecer un plan piloto, por medio de la capacitación a la ciudadanía, el cual servirá de plataforma para el cumplimiento del objetivo estratégico institucional.	40 %
OEI 3: Contar con procesos registrarles ágiles, en línea y de calidad, acortando tiempos, lo cual permita una satisfacción en la ciudadanía que utiliza los servicios registrales.	Promover en la ciudadanía el uso de las herramientas tecnológicas para acceder a los servicios registrales por medio de videos tutoriales.	80 %
	Reducir los tiempos en los procesos registrales, lo cual redunde en la atención ágil y oportuna a las solicitudes y trámites de nuestros usuarios y ciudadanía en general.	50 %
	Desarrollar un sistema de monitoreo permanente, a través de encuestas, botones de calificación y buzón de quejas y sugerencias, a fin de medir el nivel de satisfacción de los usuarios y mitigar las falencias en la prestación de los servicios registrales.	60 %

Tabla 1_Matriz Cumplimiento de Objetivos - Fuente: CAF.RPPQ



PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD 2024



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE PUERTO QUITO

Conforme establece la Ordenanza Sustitutiva que rige al Registro de la Propiedad de Puerto Quito, la Proforma Presupuestaria 2024, fue puesto en conocimiento del Concejo Municipal junto con el POA, cuyo monto inicial era de \$ **481.498,00**. Así mismo, conforme a las atribuciones del Registrador de la Propiedad establecidas en el Art. 8 de la Ordenanza Sustitutiva que norma Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad de Puerto Quito; se efectuó Reformas al Presupuesto Inicial y se incrementó el presupuesto por aumento de las recaudaciones, cuyo valor total es de \$ **43.431,47**, estableciéndose un Presupuesto Codificado de \$ **524.929,47**.

Ejecución Presupuestaria 2024

Ingresos. - De los aranceles recaudados por los servicios de Inscripción y Certificación que presta el Registro de la Propiedad de Puerto Quito, respecto del presupuesto se logró ejecutar un total de \$ **364,652.33** durante el año 2024 que equivale al 69.47%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2024					
DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	EJECUTADO	SALDO
TOTAL	\$ 481,498.00	\$ 43,431.47	\$ 524,929.47	\$ 364,652.33	\$ 160,277.14

Ilustración 1_ PRESUPUESTO 2024 - Fuente UPC-RPPQ

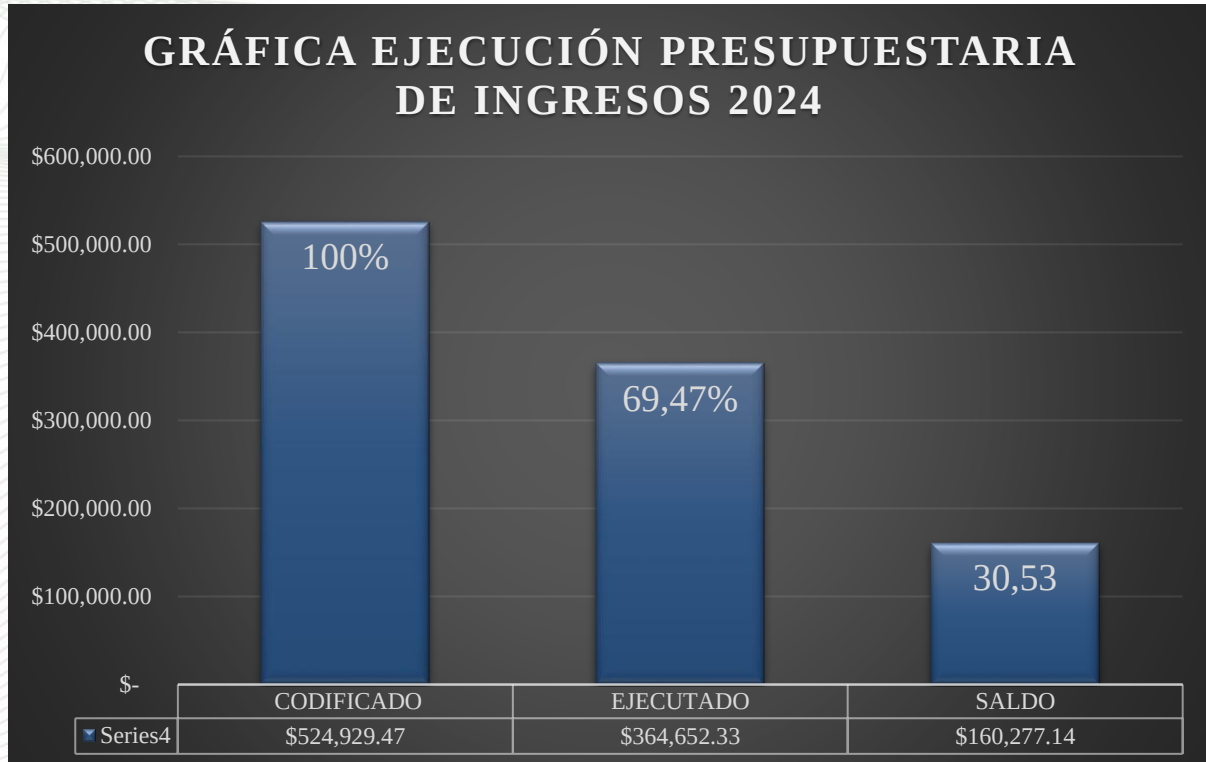


Ilustración 2_Ejecución Presupuesto Ingresos 2024 - Fuente: CAF.RPPQ

Gastos. - Las erogaciones de dinero corresponden a: sueldos del personal, transferencias a entidades autónomas y descentralizadas (GAD Puerto Quito, DINARDAP, CGE) compras y adquisiciones de bienes y/o servicios necesarios para el óptimo funcionamiento del ente registral; orientados a la consecución de los Objetivos Institucionales y por ende a la satisfacer los requerimientos de nuestros usuari@s, brindando un servicio de calidad, con eficiencia, eficacia y calidez. El monto ejecutado del Presupuesto de Gastos durante el año 2024 ascendió a \$ 319,458.82 que equivale al 60,85%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2024					
DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	EJECUTADO	SALDO
TOTAL	\$ 481,498.00	\$ 43,431.47	\$ 524,929.47	\$ 319,458.82	\$ 205,470.65

Ilustración 3_PRESUPUESTO 2024 - Fuente: UPC-RPPQ



GRÁFICA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2024

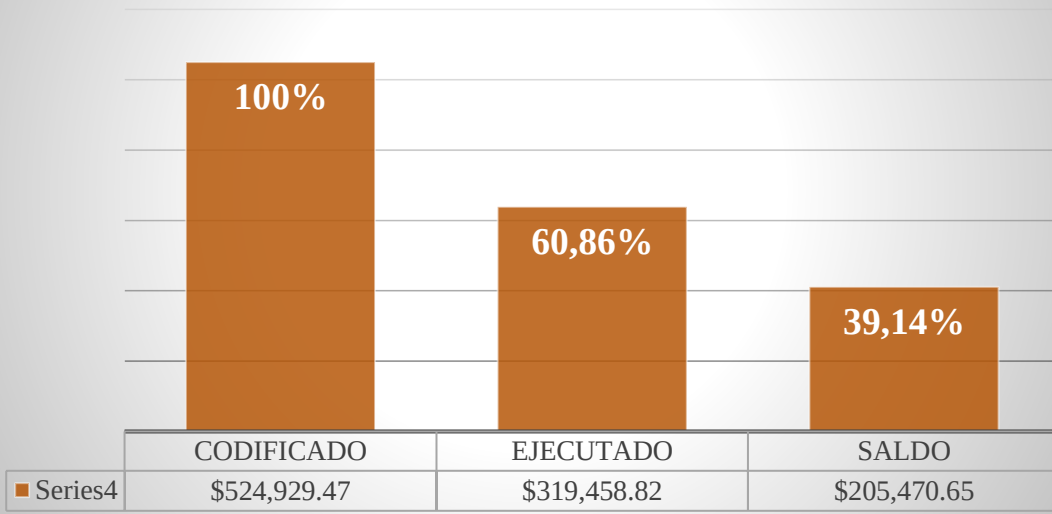


Ilustración 3_Ejecución Presupuesto Gastos 2024 - Fuente: CAF.RPPQ

COMPRAS PÚBLICAS

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN



Durante el año 2024, el Registro de la Propiedad de Puerto Quito, para el logro de los objetivos institucionales, a través de los mecanismos legales establecidos por el organismo rector en materia de compras públicas como lo es el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), realizó los procedimientos de adquisición de bienes y

contratación de servicios, los montos se resumen en el siguiente cuadro:

Montos de adquisición de bienes y contratación de servicios 2024	
Adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios mediante ínfima cuantía	USD. 32.226,58
Adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios mediante catálogo electrónico	USD. 134,97
Subasta Inversa Electrónica	USD. 16.612,77
TOTAL	USD. 48.974,32

Ilustración 4_Reportes compras públicas 2024 - Fuente: CAF.RPPQ



GESTIÓN 2025

GESTIÓN INSTITUCIONAL



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE PUERTO QUITO

La gestión institucional ha estado encaminada al logro de los objetivos planteados dentro de los planes y proyectos establecidos, es así que durante el año 2024 se llevó a cabo la inauguración del nuevo edificio para el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Puerto Quito, gracias a la gestión y apoyo de la administración entrante encabezada por el Alcalde Víctor Mieles. Las nuevas instalaciones cuentan con oficinas apropiadas para cada una de las áreas de la institución registral y nos permitió alcanzar el cambio de imagen institucional planteado en el PEI.

El Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Puerto Quito, liderado por el Ab. Jorge Darwin Dueñas Mendoza, REGISTRADOR (E), gracias a una adecuada gestión de los recursos durante el año 2024, logró el equipamiento necesario para todas

las oficinas en las nuevas instalaciones, a fin de que los servidores registrales y usuarios de nuestros servicios, puedan gozar de la comodidad que se vea reflejada en un mejor servicio.

Trámites atendidos

Unidad de Certificaciones	
Certificados de Gravámenes	3091
Certificados de Búsqueda	351
Razones de Certificados	160
Certificados de Ventas	16
Certificados Mercantiles	3

Unidad de Inscripciones	
Nombre del libro	No. Actos
Propiedades	1228
Hipotecas y gravámenes	113
Sentencias, demandas y actos administrativos	345
Actos y objetos mercantiles	66



Sujetos mercantiles	30
Prendas	2
TOTAL	1784

Ilustración 6_Trámites Inscripciones 2023 - Fuente: UTI.RPPQ

Preguntas y aportes ciudadanos

Conforme lo determina la ley, el reglamento de rendición de cuentas y demás normativa conexa, se remitió información preliminar al Consejo de Participación Ciudadana Local, a fin de que la ciudadanía en general realice preguntas y/o de sus aportes respecto de la gestión institucional del Registro de la Propiedad de Puerto Quito, durante el año 2025. De lo cual, aún no se cuenta con dichas preguntas y/o aportes, para integrarlos en el informe de Rendición de Cuentas.

De la misma manera, se puso a disposición de usuarios, clientes y ciudadanía en general, un formulario que estuvo colgado en nuestra página web y redes sociales, a fin de amplificar la recepción de preguntas, quejas y/o aportes ciudadanos; sin embargo, no se obtuvo ninguna respuesta durante los 14 días que estuvo habilitado dicho formulario, como se puede evidenciar en la siguiente ilustración:

13/6/25, 15:41

Consulta Ciudadanas del Proceso de Rendición de Cuentas - Período 2024

Información general sobre respuestas

Cerrado

Respuestas

0



Tiempo promedio

00:00



Duración

14 Días





Compromisos Institucionales 2025

En cumplimiento de los principios de transparencia, participación y mejora continua, el Registro de la Propiedad del Cantón Puerto Quito asume los siguientes compromisos para el período 2025:

- ✓ Fortalecer la participación ciudadana mediante espacios presenciales y virtuales permanentes.
- ✓ Mejorar los procesos de digitalización de trámites, priorizando la automatización de servicios críticos.
- ✓ Impulsar procesos de capacitación interna orientados a la atención al ciudadano y ética pública.
- ✓ Desarrollar herramientas estadísticas e indicadores para medir el desempeño institucional y optimizar la planificación.
- ✓ Garantizar la actualización permanente del portal de transparencia institucional conforme a la LOTAIP.

Conclusión

El presente informe preliminar de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2024 refleja el compromiso institucional del Registro de la Propiedad del Cantón Puerto Quito con la transparencia, la responsabilidad pública y la mejora continua. Cada una de las acciones ejecutadas responde a los objetivos estratégicos planteados y al marco legal vigente. La institución reitera su disposición permanente a recibir observaciones, sugerencias y aportes de la ciudadanía, con el propósito de consolidar una gestión abierta, eficiente y centrada en el servicio público.

Ab. Jorge Darwin Dueñas Mendoza

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE PUERTO QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE PUERTO QUITO